

 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra N° 81290 (numeración interna 718 2021)
CONTRATISTA	KEY MARKET S.A.S. NIT 830073623
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	"No aplica"
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	17/12/2021
VALOR ACTUAL	\$83.737.574,67

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA HASTA 28 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR ADICIONAR	"No Aplica"
FORMA DE PAGO	"No Aplica"
PRÓRROGA	"No Aplica"
SUSPENSIÓN	"No Aplica"
REDUCCIÓN	"No Aplica"
OTRA MODIFICACIÓN	"No Aplica"
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	"No Aplica"

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
El Ministerio de Transporte emitió el 30 de noviembre de 2021 a través de la Tienda Virtual del Estado la orden de Compra No. 81290 (numeración interna 718-2021) con KEY MARKET S.A.S., NIT 830073623, cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE TÓNER, CARTUCHOS, CINTAS Y KIT MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE (LEXMARK), con plazo de ejecución hasta el 17 de diciembre de 2021 El contratista mediante comunicación de fecha 17 de diciembre de 2021, solicitó la prórroga de la orden de compra en los siguientes términos: "(...) • Que los tóner LEXMARK objeto de la orden de compra son importados desde las plantas de fabricación de LEXMARK a través de los canales autorizados en Colombia, dicha importación implica una serie de trámites y desplazamientos

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

hasta que lleguen a nuestras bodegas (solicitud de elementos, orden de producción referencias de baja de rotación, transporte, nacionalización-legalización y entrega en nuestras bodegas), para ser despachados a nuestro usuario final para este caso MINISTERIO DE TRANSPORTE.

“Que una vez adjudicada la orden de compra nuestra organización formalizo la compra de los elementos contratados.

- Que como se mencionó anteriormente los consumibles de impresión no son producidos en el país y KEY MARKET SAS actúa como canal autorizado para distribuir los productos de la marca LEXMARK, y se ciñe a las políticas de distribución establecidas por este fabricante (canal de distribución Fabricante – Distribuidor Mayorista – Distribuidor – cliente final).*

- Que como nos informan los mayoristas la emergencia por pandemia ha sido parcialmente superada, pero existen rezagos de la misma que propician retrasos en la fabricación y logística de algunos insumos marca LEXMARK.*

- Que, dado la época del año, existe una gran demanda de productos por parte de las diferentes empresas tanto estatales como privadas, lo propicia la escasez de algunas referencias.*

- Que de acuerdo a la información suministrada por el mayorista autorizado para Colombia por la marca LEXMARK, los insumos contratados deben ser solicitados a fábrica y tienen un tiempo de entre 30 y 45 días.*

- Que somos conscientes de la necesidad de la entidad de contar con los elementos de forma inmediata, pero las causas de la no entrega de los tóner en los tiempos acordados obedece a causas no imputables al querer y voluntad de KEY MARKET SAS, toda vez que los procesos de fabricación y logística siguen presentando retrasado.*

- Que KEY MARKET SAS dentro del AMP actúa como distribuidor de las marcas adjudicadas y las circunstancias descritas se salen del control de nuestra compañía.*

- Que por parte de KEY MARKET SAS, se desplegaron esfuerzos con los otros mayoristas de la marca para poder lograr la consecución de los elementos contratados, quienes de forma negativa informan no contar con la disponibilidad de dichos elementos.*

- Que en la actualidad en el mercado colombiano existen algunas referencias que equivalen al 20% de la orden de compra por lo cual solicitamos se nos permita realizar esta entrega parcial, con el ánimo de permitir ejecutar parte de la orden de compra como prueba de nuestra buena fe y compromiso con la ejecución, al igual de permitir a la entidad poder tener elementos para no interrumpir su operación.*

Que aunado a lo anterior KEY MARKET SAS actuando de buena fe y entendiendo su obligación de cumplir con el objeto contrato, coloca a su consideración la posibilidad de otorgar prorroga en la entrega de los elementos, hasta el 28 de diciembre tiempo en el que consideramos se pueden normalizar todas las actividades de producción y logísticas y nuestra empresa surta sus procedimientos administrativos y logísticos para la entrega.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

•De igual forma nuestra compañía está comprometida con la ejecución del contrato y dado el comportamiento que presente las actividades logísticas en este periodo de reintegro la entrega puede ser antes del máximo tiempo solicitado.

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos por el proveedor KEYMARKET S.A.S., sobre la imposibilidad de dar cumplimiento a la entrega de la totalidad de los tóner y cartuchos por circunstancias ajenas al proveedor, esta supervisión considera pertinente la prorrogar el plazo de la orden de compra hasta el 28 de diciembre de 2021.

ANEXOS

- Correo electrónico y Solicitud del Proveedor

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)



ALBA CECILIA ARISTIZABAL BUITRAGO
Coordinadora Grupo Inventarios y Suministros

Proyectó: Alba Cecilia Aristizabal B. – Grupo Inventarios y Suministros.